



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 164-2022-FACIA-UNAM

Moquegua, 09 de setiembre de 2022.

VISTOS, el Informe N° 0467-2022-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM del 09.09.2022, Informe N° 27-2022-MLQP/EPIM/UNAM del 07.09.2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°1153-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre de 2021, establece que: El tesista dispone de un plazo máximo de veinticuatro (24) meses para la ejecución y presentación del trabajo de Tesis, a partir de la fecha de aprobación del Proyecto.(...); asimismo, artículo 53°, señala que “El Director de la Escuela Profesional, con un mínimo de dos (02) días hábiles de anticipación, publicará a través del medio de comunicación respectivo (página web de la Universidad Nacional de Moquegua), la fecha, lugar y hora de sustentación de la Tesis. El acto de sustentación de Tesis se efectuará dentro del Campus Universitario o mediante la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Moquegua”.

Que, mediante Resolución de Facultad N° 079-2022-FACIA-UNAM, de fecha 23.05.2022, se aprobó, el Proyecto de Tesis “DISEÑO DE LA MALLA DE PERFORACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA VOLADURA EN EL TAJEO 8680 ACCESO UNO SUR DE LA UNIDAD MINERA SAN VICENTE DE MOROCOCHA 2022”, presentado por el bachiller Diego Fabrizzio Izquierdo Castillo.

Que, mediante Informe N° 27-2022-MLQP/EPIM/UNAM del 07.09.2022 del 07.09.2022, el Presidente del Jurado Dictaminador, presenta a la Dirección de Escuela Profesional de Minas, el Acta de Dictamen de Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Minas, En su atención, el Director de la Escuela Profesional, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la emisión del acto resolutorio para la aprobación del acto de sustentación, publicación de la fecha, lugar y hora de la sustentación del Informe Final del Proyecto de Tesis denominado: “DISEÑO DE LA MALLA DE PERFORACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA VOLADURA EN EL TAJEO 8680 ACCESO UNO SUR DE LA UNIDAD MINERA SAN VICENTE DE MOROCOCHA 2022”, presentado por el bachiller Diego Fabrizzio Izquierdo Castillo.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM del 21.12.2021 y su modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021; y en uso de las atribuciones que concede la Resolución de Comisión Organizadora N° 631-2021-UNAM de fecha 05 de julio de 2021 y su modificatoria aprobada con Resolución de Comisión Organizadora 759-2021-UNAM de fecha 13 de agosto del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la sustentación del Informe Final de Tesis titulado: “DISEÑO DE LA MALLA DE PERFORACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA VOLADURA EN EL TAJEO 8680 ACCESO UNO SUR DE LA UNIDAD MINERA SAN VICENTE DE MOROCOCHA 2022”, presentado por el bachiller Diego Fabrizzio Izquierdo Castillo, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, según detalle:

Fecha	:	miércoles 14 de setiembre de 2022
Modalidad	:	Presencial
Lugar	:	Auditorio EPIM.
Hora	:	10:00 horas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 164-2022-FACIA-UNAM

Bachiller : Bachiller Diego Fabrizzio Izquierdo Castillo.
Tema : “DISEÑO DE LA MALLA DE PERFORACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA VOLADURA EN EL TAJEO 8680 ACCESO UNO SUR DE LA UNIDAD MINERA SAN VICENTE DE MOROCOCHA 2022”
Asesor : **Mg. VICTOR ADRIÁN PONCE ESTRADA**

JURADO DICTAMINADOR

PRESIDENTE : Dr. MARCOS LUIS QUISPE PÉREZ.
PRIMER MIEMBRO : MSc. AGAPITO FLORES JUSTO.
SEGUNDO MIEMBRO : Mgr. JUAN ELIAS ROJAS CONDORI.
ACCESITARIO : Mgr. JOSÉ WILVER VALDEZ MALAGA.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Mgr. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
COORDINADOR DE LA FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA